

ca, *vendrán del Norte y del Oriente*: esto es: vendrán de *Carthago* (en el año *Cen Acatl*, que está vecino) *tales cosas por nuestros males*: esto es: tal tyrania de nuestro Imperio: tal usurpacion de nuestras haciendas; tal opresion de nuestras personas; tal destruccion de nuestros dioses, de nuestros hijos, de nuestras casas, de nuestras familias, que como vaticinado su cumplimiento para el fin del *Reynado nueve*, que es ya, en el que estamos, *deberiais vosotros tenerlas por presentes*.

Num. 82. ¿Puede estar (principalmente por un Interprete de tanto autoridad, que acordandoles su obligacion, reprendia su descuido á los Reyes y Sacerdotes) equivocada con mayor torpeza la prediccion de Santo Thomas, con el sueño de los *Navatlacas*? *Yo os digo* (añadia *Ahkukil-Chél*) *que en la Edad novena*: Esto es: Yo os digo (y es una de las señas segun está escrito de la venida de nuestros tyranos) que en el Reinado de su llegada (que segun el computo de nuestros mayores, es el presente) *ningun sacerdote, ni propheta*: esto es: que ningun de los que hasta aqui haviamos tenido la inteligencia de nuestros *Amalteos*, *os declarará la Escritura que generalmente ignorais*; porque todos olvidaremos, como ya vosotros haveis olvidado la significacion de nuestros geroglyficos, de nuestros symbolos, de nuestros Emblemas. ¿Y quien no repara en *Ahkukil-Chél*, que se lisonjeaba unico Argos entre los ciegos, fue el primero de los Interpretes que en la *Edad novena*: esto es: que en el Reynado del Segundo, y ultimo de los *Moctezumas*, (que correspondió al decimotercio de los *Caneques*) fue el primero que equivocó las predicciones de Santo Thomas, con el delirio de los *Navatlacas*.

Num. 83. Hemos visto erigido por *Xolott*, (en la Nota 60. Num. 46. y 47.) el antiguo Imperio de los *Chichimecas* sobre las ruinas de la Monarchia de los *Culhuás* y *Tulhás*, usurpada antes por los *Navatlacas*, ó rebelados Carthagineses, á los Nobles Culebras, fundadores de la antigua *Palenque*, como apunté en la Nota 57. n. 53: en que es de advertirse, que dicha corona de los *Chichimecas*, vino por herencia á *Acamapich* (1) primer Rey de México por eleccion (2). Lo que supuesto, vea el curioso, en la Historia de la Nueva España (3) la serie de Reyes successores de

(1) El Señor Lorenzana pronuncia *Acamapixtli*.

(2) Vease la *Idea* de Boturini, §. 24. Num. 1. 2. p. 146.

(3) Escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortes, Impressa en Mexico, en 1770. pag. 9.

*Xolott*, y hallará que, en efecto, el primer Rey de Mexico por eleccion, fue *Acamapich*, el Segundo *Huitzlihuilt*, el tercero *Chimalpopoca*, el quarto *Ixcohualt*, el quinto *Moctezuma Ilhuicamina*, llamado el *Mayor*, el sexto *Tizotzin*, el septimo *Axaiacac*, el octavo *Ahuitzotl*, y el noveno *Moctezuma Xocoiol*, llamado el *Mozo*, que era cabalmente el que ocupaba el Solio Imperial de aquella Corte, quando entraron en ella la primera vez los Españoles, en el año de 1526 (1). ¿Puede estar mas claro el cumplimiento de la prophecía en la *Edad novena*? Y puede haver prueba mas incontrastable que el mismo suceso, vaticinado (segun *Moctezuma*) catorze siglos antes por el *Quetzalcohuatl*, de no haver sido de los Papaces las predicciones, sino de Santo Thomas; quando hemos visto que tanto *Ahkukil-Chél*, quanto *Moctezuma*, y generalmente todos los Interpretes de aquella Corte, equivocaron desgraciadamente en el delirio de los *Navatlacas* con el cumplimiento de los Vaticinios?

Num. 84. Relea el incredulo todas la Nota 37. desde el numero 19. y veremos al cielo (como empeñado en predicar á los interpretes) repitiendo anuncios del cumplimiento de las predicciones del *Quetzalcohuatl*, veremos á *Ahkukil-Chél*, á *Moctezuma el Mozo*, y generalmente á todos los Papaces. . . . , y para á su salvo equivocar el Vaticinio de Santo Thomas, con el Sueño de los *Navatlacas*, afectar olvido del sentido de sus Escrituras y significación de sus Emblemas: veremos turvarse como otros Herodes, á aquel Monarcha, y con los Interpretes, á la America toda, con la novedad de la llegada de los Españoles á *Yucatán*, siendo assi, que conforme á la prediccion de su *Quetzalcohuatl*, les esperaban en aquel Reinado, y Año *Cen-Acatl*. . . . . Escucharemos al mismo Monarcha, y en boca suya á los Interpretes de sus *Analtees*, . . . . , atestiguando ser los Españoles, segun sus señas, sus prometidos Reformadores: "Por una prophecía de nuestro antiguo *Quetzalcohuatl*, y por la tradicion de los siglos, que se conserva en nuestros Annales, sabemos que salió de estas, á conquistar nuevas tierras, hacia la parte del Oriente, y dexo prometido, que andando el tiempo, vendrían sus descendientes, á moderar nuestras Leyes, ó poner en razon nuestro Gobierno, y porque las señas que traheis conforman con este vaticinio, y el Príncipe del Orien-

(1) Vease la Historia de la Nueva España, loco citato. (L'auteur se trompe sur l'année de la première entrée des Espagnols à Mexico: elle eut lieu, selon Clavigero, le 8 novembre 1519.)

“te que os envia, manifiesta en vuestras mismas hazañas, la grandeza de tan ilustre Progenitor, tenemos ya determinado, que se haga en obsequio suyo, todo lo que alcanzaren nuestras fuerzas.” Veremos que mal aconsejados de sus Interpretes, toman las armas los *Tlaxcaltecas*, y á su imitacion las otras provincias, para resistir, como á tyranos á sus Reformadores vaticinados. . . . en el language mudo de sus pinturas: “Verdades (ha dicho el Senador *Xicotencal*) que se esperaban entre nosotros esos reformadores Orientales, cuya venida dura en el Vaticinio, y tarda en el desengaño. . . . Mi sentir es, que se juntan nuestras fuerzas, y se acabe de una vez, con ellos, pues vienen á nuestro poder, señalados con el indice de las Estrellas, para que les miremos como á tyranos de la patria, y de los Dioses (1).” . . . . .

Num. 85. Ello es, que el cumplimiento del Vaticinio. . . . precedieron no solos aquellos presagios. . . . y muchos otros, . . . que pueden verse. . . . en los Autores. . . . Sino que Dios para mas y mas justificar su causa, y hacer de todo punto inexcusables de su protencia y perversidad, á Moctezuma, y sus Papaces, passó á expresarles en la articulada, lo que afectaban no haver entendido en el language mudo de la Symbolica. Tremendo es el caso que lo confirma, y puede verse en muchos Autores de la mejor nota, citados del Señor Solorzano (2).

Num. 86. Murio en Mexico en la *Edad novena*, y Año *Sen Acatl* (esto es por el de 1517) cierta princesa hermana entera del Segundo y ultimo de los Moctezumas, llamada *Papán*: y al tercero dia de sepultura, que lo havia sido, (con asistencia de toda la Corte) en un Baño de su Jardín; sus Doncellas, y criadas, que la lloraban, la vieron sentada en una grada del mismo Baño. Aterrizadas con esta vision, emprendieron la fuga: mas alla llamandoles, les habló assi: “No temais (les dixo) que estoi viva; aunque vosotros me llorais muerta. Partid al punto, y decid á mi hermano el Emperador, que venga luego, que le importa mucho hablar conmigo.” Atonito con la novedad de este mensaje, vino el Monarca, y la hermana le habló en esta substancia. “Te he mandado llamar, hermano mio; no precisamente para que como fuiste, tres días há, testigo de mi muerte, lo seas oy de mi resurreccion: pero para decirte, que en el proprio instante, en que, fue

(1) Vease la Nota 57. n. 89.

(2) Vid ap. Solorzano. De Indiar. Jure. Lib. 2. Cap. 2. n. 57.

“mi alma llevada por un cierto Mancebo de gran hermosura, á un Rio mui grande (1); y vi que el, viene navegando, en Casas de Agua (2), para estas tierras, muchos hombres barbados, cuyas armas y trajes, jamas de nosotros han sido vistos; y quiero que sepas, que el mismo Mancebo mi Conductor, me reveló, ser los que vienen por el Gran Rio, aquellos Orientales Reformadores, de quienes predixó nuestros *Quetzalcohuatl*, que Lo juzgarán nuestra Monarchia, reformarán nuestra Religion, destruirán el culto vano de nuestros Dioses, bautizarán á nuestros vassallos, y predicarán una Ley Santa, sin la qual no hai salvación. Por lo tanto te ruego, hermano charissimo, que acordandote de las profecias, y volviendo los ojos á estas señales tan repetidas, conquie los Elementos, de dias, atras, nos han presagiado, ser los que hé visto, nuestros vaticinados Reformadores, quieras escucharles, (obedeciendo al Cielo) como á discipulos del *Quetzalcohuatl*.

Num. 87. ¡Caso tremendo! ¡pero mas tremenda la obstinacion de Moctezuma y de sus Papaces! . . . . .

Num. 88. Ello es, que al fin, el infeliz Monarca que poseia la clave de sus *Anallés*, que sabia la significacion de los Gergolíficos, de los Symbolos, de los Emblemas; y que, de consiguiente, comprendió el language, con que el Cielo, con que la tierra, con que el Ayre, con que el Agua, presagiaron (como estaba predicho por el *Quetzalcohuatl*) en el Año *Cen Acatl*, y Edad novena, el cumplimiento de las profecias, dió el último aliento á su desesperacion. . . . Y ello es tambien, que su hermana *Papán*, á pesar de las persuasiones de los Papaces; llegados que fueron los Españoles, pidió el Bautismo; llamóse en el D<sup>a</sup> Maria *Papán*, y vio iendo en retiro murio en buena opinion. . . . .

Num. (89.) 90. Sucedió pues que, cierto Indio gentil, cautivo en guerra, á quien en Mexico, en la *Edad novena*, iban los Papaces, conforme á sus sitas, á sacrificar á los Demonios; estando ya en el lugar del Sacrificio, invocasse, en su ayuda, al Dios del Cielo. Notese, de passo, que quien impioraba la misericordia del verdadero Dios, le conocia. ¡Caso portentoso! En el mismo instante, á presencia del Pueblo, se le apareció al afligido Indio, un Mancebo hermoso, y le dixo assi: “No temas la muerte, que el Ver-

(1) En las lenguas Indias no tiene el Mar nombre proprio, deben nombrarle un Rio Grande, un Agua grande.

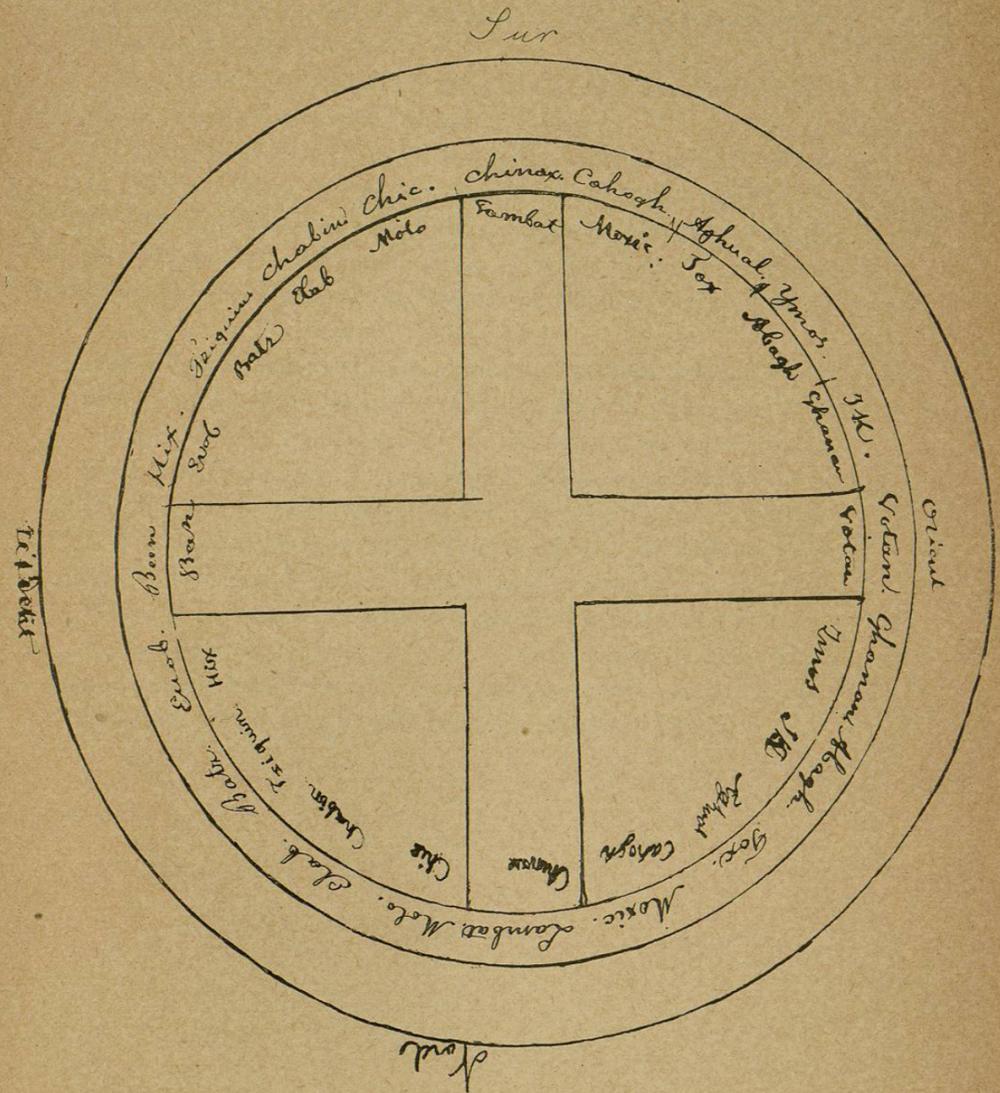
(2) Casas de Agua llaman los Indios á los Navios. Boturini, §. 17. n. 3. pag. 128.

“dadero Dios, á quien invocaste, te há perdonado. Dí á tus Sa-  
 “cerdotes que están presentes, que con la llegada de los Orientales,  
 “que no están lejos, tendrán fin estos Sacrificios.” Palabras que  
 notaron diligentemente los inmundos Papaces, en sus Annales,  
 quienes despreciando como al anterior de la Papán, este último  
 aviso, executaron en la misma plaza donde oy, suspenden á los  
 malhechores, el Sacrificio: y habiendo principiado en aquel mis-  
 mo año, el excudio de Mexico, promulgado al tercero, en aquella  
 corte, el Evangelio, vieron los Indios cierta pintura, trahida de  
 España, que representaba, *more christiano*, á los Santos Aposto-  
 les, y aseguraron á los Europeos, ser de su clase, el que, á su  
 vista habló al cautivo, cuyas palabras, segun dixeron, y despues  
 vieron, los Españoles, tenian escritos los Sacerdotes en sus  
*Analtées* (1).

Num. (91.) 92. 93. 94. 96. 97. 98.) 99. . . . . La existencia anti-  
 quissima de las Antipodas Americanas, la supone notoria San  
 Clemente Romano (que ocupó el Sacro Solio el año de 91. del  
 primero siglo) á todo el Orbe. En efecto, en su ultima á los Co-  
 rinthios, de que hacen mencion los antiguos Padres, dice San Cle-  
 mente, que de esta otra parte del anchuroso pielago, hai otros  
 Mundos: *Oceanus, et Mundi qui trans ipsum sunt*: denotando (se-  
 gun graves autores que cita el Señor Solorzano) en este plural  
*Mundus*, la admirable extensión de las dos Américas: “Quibus  
 “verbis (palabras son del citado doctor) nostram hanc Americam  
 “veluti digito ostendere voluisse fatentur Acosta, Maluenda, Gre-  
 “gor Garcia, Justus Lipsius, et Basilius Pontius, qui notan *Mun-*  
 “dos plurali numero dixisse Clementem, magnitudinem nimirum  
 “hujus novi orbis indicantem (2).” ¿Hai mas que pedir?

Num. 100. Pues todavia á pesar de la caprichosa incredulidad  
 de los partidarios de la nota (3), veremos expresso, de propia  
 pluma de los Historiographos de la Gentilidad Americana, no solo  
 el origen de los naturales, y transmigracion de sus Mayores, sino  
 haver sido en los antiguos tiempos, tan conocido del antiguo Mun-  
 do, este ultimamente descubierto Orbe, como frequentada princi-  
 palmente nuestra America Septentrional, de los Tyrios, de los  
 Sidonios, de los Phenicios, de los Carthagineses, de los Griegos,  
 de los Romanos, de los . . . . ., de los Españoles, y de otras

(1) Vid. Autor. relat. á Solorz. De Indiar. Jure. Lib. 2. Cap. 2. n. 52.  
 (2) Id. ibid. Lib. 1. Cap. 12. num. 65.



Gentes: lo que harán ver en la segunda parte del Segundo Libro; habiendo puesto fin, y con ellos, á la primera de este primero.

*Interroga Generationem Pristinam, et diligenter investiga Patrum memoriam. Job. 8. 8.*

*Regi Sæculorum immortalis et invisibili, Soli Deo honor et Gloria in Sæcula Sæculorum, Amen. 1. Thim. 1.*

Copia á la Letra del Dictamen que del Aborton intitulado *Nuevo Teatro Critico Americano*, remitido á su censura por M. I. S. Dn. Joseph Domás, y Valle, Presidente de la Real Audiencia de este Reyno de Goathemala, formó el Señor Fiscal de la misma Real Audiencia, Doctor Dn. Miguel de Bataller; pieza digna de la atencion de los Lectores. Dice assi:

Mui Ilustre Señor.—El Fiscal há visto la Obra que por mano de V. S. ofrece á Su Magestad el Doctor Don N. y dice: que V. S. situviere á bien, podrá mandar se devuelva á su Autor, quien puede reservarla, para Introduccion, ó Discurso preliminar, de la Historia que se está trabajando, del Cielo, y la Tierra; ó dedicarla á la Casa de los VOTANES, de cuyas colonias, se halla todavia, tan poblado este Reyno, sin embargo de su emigracion al de Mexico, que á penas se dá passo, en que no sea menester andar gritando: *Frigidus, ó Pueri, fugiti, hinc, latet. anguis in herba*. Esto le parece al Fiscal; pero V. S. determinará, como siempre, lo mas acertado. Nueva Goathemala Junio 30, de 1794. Bataller.